

<b>ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO</b>	Clave: 060-ES-OE-0447 Páginas: 20
---	--------------------------------------

**060-CO-OE-2019-0003 Servicio de coordinación de seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales, para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (PDC de la CNJC)**

## ÍNDICE

### ANEXOS:

**ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS**

**ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**

**ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL**

**ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

**ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**ANEXO 6: MODELO DE AVAL**

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	--	--

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	2

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**060-CO-OE-2019-0003 Servicio de coordinación de seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales, para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (PDC de la CNJC)**

**Responsable del contrato en Enresa:** Un técnico del Departamento de Gestión de Emplazamientos.

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

##### 1. Objeto

Servicio de coordinación de seguridad y salud y de prevención de riesgos laborales, para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera (PDC de la CNJC) que consiste en efectuar las siguientes actividades:

- Llevar a cabo las funciones de coordinación de seguridad y salud durante la ejecución del Plan de Desmantelamiento y Clausura de la CN José Cabrera coordinando las actividades de obra para garantizar que se apliquen de manera coherente y responsable los principios de la acción preventiva que se recogen en la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre de Prevención de Riesgos Laborales.
- Efectuar tareas de vigilancia, inspección y control de trabajos ejecutados en el marco del PDC de la CN José Cabrera desde el punto de vista de la prevención de riesgos laborales. Gestión de la documentación y requisitos en materia de seguridad aplicables a las empresas contratistas. Elaborar documentación relacionada con el seguimiento del programa de acciones preventivas vigente en el PDC de la CN José Cabrera.

##### 2. División en lotes

SI.

- Lote 1: Servicio de coordinación de seguridad y salud para el PDC de la CN José Cabrera
- Lote 2: Servicio de prevención de riesgos laborales para el PDC de la CN José Cabrera

##### 3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas

060-ES-OE-0440

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

#### 4. CPV

Lote 1 y 2: 71317200-5 Servicios de salud y seguridad

#### B. PRECIO

##### 1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para esta contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 265.032,40 €, a la que corresponde un IVA de 55.656,80 €, lo que hace un total de 320.689,20 €.

Este importe se desglosa en los siguientes lotes:

Lote 1: Servicio de coordinación de seguridad y salud para el PDC de la CN José Cabrera:

- Importe del presupuesto base de licitación sin IVA: 68.559 €.
- Importe correspondiente al IVA: 14.397,39 €
- Presupuesto base de licitación: 82.956,39 €

Lote 2: Servicio de prevención de riesgos laborales para el PDC de la CN José Cabrera:

- Importe del presupuesto base de licitación sin IVA: 196.473,40 €
- Importe correspondiente al IVA: 41.259,41€
- Presupuesto base de licitación: 237.732,81 €

El coste de los contratos será cargado a los siguientes conceptos presupuestarios:

- *JC SERVICIOS DE APOYO INSTALACIÓN (2020)*
- *JC COSTES GENERALES DE POSTDESMANTELAMIENTO (2021)*

Comprobado los importes presupuestario, existe crédito adecuado para la tramitación de este expediente.

##### 2. Distribución por anualidades

Lote 1:

2020	2021
49.524 €	19.035 €

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	---------------------	--------------

**Lote 2:**

2020	2021
129.898 €	66.575,40 €

**3. Posibilidad de Modificación: NO**

*Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No aplica.*

*Alcance de la Modificación: No aplica.*

*Condiciones para hacer uso de la Modificación: No aplica.*

**4. Valor estimado del contrato**

Al preverse una prórroga de seis (6) meses de duración, el valor estimado del contrato es 353.376,53 € (IVA no incluido).

Este importe se distribuye en los siguientes lotes:

- **Lote 1:** 91.412 €
- **Lote 2:** 261.964,53 €

**5. Revisión de precios: NO**

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

**1. Lugar**

Central Nuclear José Cabrera.

**2. Plazo de ejecución**

Dieciocho (18) meses, cada uno de los lotes.

**3. Prórroga/s**

Se contempla una prórroga de seis meses de duración para cada uno de los lotes.

**4. Fecha estimada de inicio**

Lote 1: 11 de enero de 2020.

Lote 2: 2 de enero de 2020.

D. PROCEDIMIENTO

**1. Forma de tramitación**

Procedimiento Abierto, tramitación Ordinaria.

**2. Limitación en el número de lotes: No aplica.**

*Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: Podrán presentar oferta a los dos lotes.*

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	5

### 3. Número de sobres o archivos electrónicos requeridos:

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

Podrá presentarse la oferta en 2 únicos sobres o archivos electrónicos (A y C) para la totalidad de los lotes a los que se presente, conforme a lo indicado en el apartado 5.2 *PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES* del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas.

## E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

### 1. Garantía provisional: *NO PROCEDE*

### 2. Habilitaciones empresariales o profesionales

No procede.

### 3. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

No procede.

### SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA

### 4. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato? *NO*.

### 5. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación

Lote 1: el volumen de negocio mínimo anual deberá ser al menos de 50.000 €

Lote 2: el volumen de negocio mínimo anual deberá ser al menos de 150.000 €

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

### Justificación superación límite volumen mínimo de negocio

No procede.

### 6. Declaración responsable solvencia económica y financiera: *NO PROCEDE*

### 7. Seguro civil por riesgos profesionales: *NO*

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	6

*Riesgos cubiertos: No aplica.*  
*Plazo de vigencia o fecha de vencimiento: No aplica.*  
*Valor mínimo: No aplica.*

## **8. Otros requisitos de solvencia económica y financiera:**

*NO PROCEDE*

### **SOLVENCIA TÉCNICA Y PROFESIONAL**

## **9. Solvencia técnica y profesional**

La solvencia técnica y profesional del empresario se acreditará por los medios siguientes:

- a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años en el ámbito del objeto del contrato que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al Órgano de contratación por la autoridad competente.

Los licitadores deberán acreditar haber realizado al menos tres (3) servicios de coordinación de seguridad y salud (lote 1) y de prevención de riesgos laborales (lote2), en los últimos tres años. La suma de los importes correspondientes a los servicios será superior o igual a:

- 40.000 euros para el lote 1
- 120.000 euros para el lote 2

- b) Acreditación de la cualificación y experiencia del equipo de trabajo. Se deberán incluir al menos los currículos, títulos y acreditaciones de los siguientes perfiles con los requerimientos especificados para cada uno de ellos:

### **Lote 1: Coordinación de Seguridad y Salud– 1 perfil**

- Titulación Universitaria en Ingeniería o Arquitectura (superior, técnica o grado), en cualquier especialidad. Deberá adjuntar copia de la titulación.
- Acreditación como técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales, con las especialidades de Seguridad Industrial, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicología. Deberá adjuntar copia de la titulación.
- Acreditación mediante certificado de la empresa o empresa especializada en formación, que acredite formación mínima exigida para ejercer funciones de Coordinador de

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	7

Seguridad y Salud de acuerdo al apéndice 2 de la Guía Técnica del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para la aplicación del Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Específicamente el coordinador de seguridad y salud deberá contar con:

- Experiencia profesional de al menos 5 años en funciones de coordinación de seguridad y salud en instalaciones industriales, conforme lo establecido en el artículo 9º del Real decreto 1627/1997. Deberá acreditarlo mediante certificado de la empresa con la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de coordinación.
- Experiencia profesional en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (propios o ajenos), así como en la elaboración, revisión y evaluación de Estudios de Seguridad y Salud, o Planes de Prevención de Riesgos Laborales para el sector de la construcción y/o en plantas industriales de al menos 3 años. Deberá acreditarlo mediante la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de prevención.
- Experiencia profesional en actividades de evaluación de riesgos para el sector de la construcción y/o en plantas industriales de al menos 3 años. Deberá acreditarlo mediante la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de prevención.

**Lote 2: Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para el PDC de la CN José Cabrera - 2 perfiles**

- Titulación Universitaria de al menos uno de los técnicos (superior, técnica o grado), en cualquier especialidad. El resto de integrantes, deberá acreditar titulación mínima en bachillerato o formación profesional, de tipo medio o superior de cualquier especialidad. Deberá adjuntar copia de la titulación.
- Acreditación, de al menos uno de los técnicos, como técnico superior en Prevención de Riesgos Laborales, que deberán cubrir al menos las especialidades de Seguridad en el Trabajo e Higiene Ambiental. El resto de integrantes, deberá acreditar formación de al

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	8

menos grado medio en Prevención de riesgos laborales. Deberá adjuntar copia de la titulación (o la experiencia equivalente en su defecto para dos de los perfiles).

- Todos los perfiles propuestos deberán acreditar carrera profesional en Servicios de Prevención de Riesgos Laborales (propios o ajenos), así como la elaboración, revisión y evaluación de Estudios de Seguridad y Salud, o Planes de Prevención de Riesgos Laborales en plantas industriales, de al menos 3 años. Se acreditará mediante la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de prevención.
  - Todos los perfiles propuestos deberán acreditar carrera profesional en actividades de evaluación de riesgos, investigación de accidentes, inspecciones de seguridad y salud de los lugares de trabajo, en plantas industriales de al menos 3 años. Se acreditará mediante la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de prevención.
  - Todos los perfiles propuestos deberán acreditar experiencia en gestión de Permisos de Trabajos con riesgos Especiales (riesgo de incendio, trabajo en espacios confinados, etc.). Se acreditará mediante la indicación de los periodos de realización del servicio, cliente e instalación industrial donde se ha realizado el servicio de prevención
- c) Para el **lote 2** (Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para el PDC de la CN José Cabrera) se requiere la acreditación de la empresa como servicio de prevención ajeno en las cuatro disciplinas preventivas (Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y psicología aplicada y Medicina del Trabajo).

#### **Los requisitos anteriores se acreditarán de la siguiente forma:**

- Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente o mediante declaración responsable.
- Cualificación y titulación exigida se acreditará mediante la presentación de los curriculum y títulos requeridos

#### **10. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

Nivel III.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	9

El ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la norma UNE-EN ISO 9001 o equivalente. El ofertante, con el fin de asegurar el cumplimiento de este requisito, deberá presentar uno de estos cuatro documentos:

- o Fotocopia de la acreditación remitida por Enresa en vigor en la que conste que el ofertante está evaluado positivamente para el nivel III o superior (nivel I o II) y para el mismo alcance o similar al solicitado.
- o Fotocopia del Informe de Evaluación (IE) en vigor para dicho alcance o similar del Grupo de Evaluación de Suministradores (GES) de Centrales Nucleares Españolas.
- o Fotocopia del certificado UNE-EN ISO 9001 emitido por entidad de certificación acreditada por ENAC o similar.
- o En caso de no contar con ninguna de las evaluaciones anteriores, deberá remitir una declaración responsable de tener implantado un sistema de calidad como el requerido junto con su Manual de Calidad y un listado de procedimientos en vigor. El cumplimiento de este requisito podrá ser verificado en cualquier momento, en caso de resultar la empresa adjudicataria, mediante una auditoría que realizará Enresa o una empresa designada por ella, en cuanto a su veracidad y exactitud, estimándose la falsedad de esta declaración como causa de exclusión del concurso.

Autorización de acceso a sus instalaciones:

El ofertante remitirá una autorización para que tanto Enresa, como quien ella designe, así como el Organismo Regulador (CSN) puedan acceder a sus instalaciones para verificar el cumplimiento de dicho sistema de calidad.

F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

No aplica.

G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA

1. **Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula**  
Deberán presentar Anexo 5 debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente, así como la documentación acreditativa de los criterios indicados en el apartado H.3 de este documento, en su caso.
2. **¿Se admiten mejoras?** NO.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

1. **Criterio de adjudicación**  
Mejor relación calidad-precio.
2. **Puntuación máxima primera fase** (*criterios que dependen de un juicio de valor*)  
No procede.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	10

### **Criterios y subcriterios primera fase**

No aplica.

### **3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática) Puntuación máxima criterios distintos al precio:**

**40 PUNTOS**, para ambos lotes, distribuidos de la siguiente forma:

#### **Lote 1: Servicio de coordinación de seguridad y salud**

- o Se valorará con **10 puntos** el compromiso de realizar análisis de actualizaciones reglamentarias, normativas y documentales en el campo de la prevención de riesgos laborales elaborando un informe trimestral sobre su aplicabilidad al proyecto de desmantelamiento de la CN José Cabrera. Se acreditará mediante declaración responsable.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la realización de visitas técnicas en actividades de pre-auditoría e inspección y verificación en campo, por un equipo de trabajo con cualificación contrastada (cualificación de al menos un técnico como auditor jefe conforme OHSAS 18.001). Se valorará con un punto cada visita comprometida mediante declaración responsable.
- o Se valorará con **5 puntos** la experiencia de al menos 1 año del perfil propuesto en actividades de coordinación de seguridad y salud en obras de demolición. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se detalle proyecto/obra y duración del servicio prestado.
- o Se valorará con **5 puntos** la experiencia de al menos 1 año del perfil propuesto en actividades de coordinación de seguridad y salud en obras de movimiento de tierras o excavación de terrenos. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se detalle proyecto/obra y duración del servicio prestado.
- o Se valorará con **5 puntos** la aprobación por parte del perfil propuesto, de planes de seguridad y salud referidos a obras que incluyan riesgos específicos de retirada y gestión de amianto. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se detalle proyecto/obra y duración del servicio prestado.
- o Se valorará con **10 puntos** el compromiso de efectuar una inspección anual para verificar conformidad de los medios de elevación existentes en la Instalación (plataforma y silla colgantes, elevador de cremallera existente en edificio de Contención). Se acreditará mediante declaración responsable.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	11

### **Lote 2 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

- o Se valorará con **5 puntos** el compromiso de realizar tres visitas técnicas, sin coste adicional, para inspecciones específicas en obra referentes al montaje, uso y gestión de andamios y estructuras para trabajos en altura (plataformas colgantes, plataformas elevadoras, grúas telescópicas). Se acreditará mediante una declaración responsable.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la experiencia mínima de dos años de los perfiles adscritos en tareas de supervisión desde el punto de vista de PRL de actividades especialmente peligrosas de acuerdo al anexo 1 del Real Decreto 39/1997. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se detalle proyecto/obra y duración del servicio prestado. Se valorará con 2,5 puntos cada perfil acreditado.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la experiencia mínima de un año de los perfiles adscritos en tareas de supervisión desde el punto de vista de PRL de obras de movimiento de tierras o de excavación de terrenos. Se acreditará mediante declaración responsable de la empresa donde se detalle proyecto/obra y duración del servicio prestado. Se valorará con 2,5 puntos cada perfil acreditado.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la acreditación de los perfiles adscritos como técnicos expertos en Protección Radiológica (PR) de acuerdo al modelo previsto en la IS 06 del CSN. Se valorará con 2,5 puntos cada perfil acreditado.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la formación en materia de control reglamentario de equipos industriales de al menos 8 horas. Se acreditará mediante certificado que incluya contenido emitido por empresa formadora homologada. Se valorará con 2,5 puntos cada perfil acreditado.
- o Se valorará con un máximo de **10 puntos** la formación teórico-práctica en materia de extinción de incendios de al menos 8 horas. Se acreditará mediante certificado emitido por empresa formadora homologada que incluya contenido del curso. Se valorará con 5 puntos cada perfil acreditado.
- o Se valorará con un máximo de **5 puntos** la formación en materia de seguridad para trabajos en altura de al menos 8 horas. Se acreditará mediante certificado que incluya contenido emitido por empresa formadora homologada. Se valorará con 2,5 puntos cada perfil acreditado.

#### **4. Puntuación máxima oferta económica**

**60 PUNTOS**, para ambos lotes, distribuidos de la siguiente forma:

##### **Lote 1: Servicio de coordinación de seguridad y salud**

Se asignará un máximo de 60 puntos a la oferta más ventajosa, y las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

##### **Lote 2 Servicio de Prevención de Riesgos Laborales**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0447	0	Mayo 2019	12

Se asignará un máximo de 55 puntos a la oferta más ventajosa en la partida fija de PRL y un máximo de 5 puntos a la oferta más ventajosa para la bolsa de horas adicionales. Las restantes se puntuarán con la fórmula recogida en el Pliego Tipo.

I. GARANTÍA DEFINITIVA

1. **Garantía definitiva:** *SÍ*
2. **Garantía complementaria:** *NO*
3. **Periodo de garantía:** Seis (6) meses.

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución:

- El adjudicatario deberá presentar un plan de formación del equipo de trabajo vinculado a las actividades a ejecutar y a la formación específica preceptiva recogiendo las acciones formativas previstas, así como el calendario tentativo de las mismas. Asimismo, el adjudicatario presentará los certificados correspondientes que acrediten la impartición de los cursos.
- El contratista se comprometerá a que, en caso de sustitución de cualquiera de los integrantes del equipo de trabajo, el nuevo personal cumpla con todos los requisitos de experiencia y cualificación exigidos en la solvencia técnica y valorados en su caso.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal**

No se ha detectado ninguna tarea crítica, por lo que no se limita la subcontratación.

L. PENALIDADES

Las señaladas en el pliego tipo de cláusulas administrativas que rige esta licitación.

M. FORMA DE PAGO

Para ambos lotes se realizará una facturación lineal mensual a tanto alzado asociada a la prestación del servicio. Además, para el lote 2, se facturarán las horas adicionales correspondientes a la bolsa de horas, en caso de realizarse, en base a los precios ofertados. Para ambos lotes el pago se efectuará tras el visto bueno a la factura por parte del responsable de contrato de ENRESA.

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 2**  
**DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**  
**Lote 1**

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Concretamente, se comprometen a:

- El personal adscrito a la ejecución del servicio deberá ser Trabajador Expuesto (T.E.)", de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio)

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 2**  
**DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS**  
**Lote 2**

D/Dª..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Concretamente, se comprometen a:

- El personal adscrito a la ejecución del servicio deberá ser Trabajador Expuesto (T.E.)", de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001, de 6 de julio

Y para que conste, firma la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en ..... a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 4**  
**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**  
**Lote 1**

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

<i>Servicio de coordinación de seguridad y salud para el PDC de la CN José Cabrera</i>	<b>Importe unitario €/mes (IVA no incluido)</b>	<b>IMPORTE TOTAL € 18 Meses (IVA no incluido)</b>
<b>Partida fija mensual</b>		
<b>IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO</b>		
<b>IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA</b>		
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO</b>		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 17
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 4**  
**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**  
**Lote 2**

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

<b>Servicio de prevención de riesgos laborales para el PDC de la CN José Cabrera</b>	<b>Importe unitario €/mes (IVA no incluido)</b>		<b>IMPORTE TOTAL € 18 Meses (IVA no incluido)</b>
<b>A. Partida fija mensual</b>			
	<b>Importe unitario €/hora (IVA no incluido)</b>	<b>Nº máximo de horas estimadas 18 Meses*</b>	<b>IMPORTE TOTAL € (IVA no incluido)**</b>
<b>B. Precio unitario hora adicional</b>		<b>600</b>	
<b>IMPORTE TOTAL IVA NO INCLUIDO (A+B)</b>			
<b>IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA (A+B)</b>			
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO (A+B)</b>			

\*El número de horas estimadas representa un máximo que dependerá de las necesidades de Enresa.

\*\*Este importe representa un máximo cuyo pago dependerá de los servicios efectivamente prestados en función de las necesidades de Enresa.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 18
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 5  
MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**Lote 1**

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

<b>Servicio de coordinación de seguridad y salud para el PDC de la CN José Cabrera</b>		
<b>CRITERIOS*</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>1.</b> Compromiso de realizar análisis de actualizaciones reglamentarias, normativas y documentales en el campo de la prevención de riesgos laborales elaborando un informe trimestral sobre su aplicabilidad al proyecto de desmantelamiento de la CN José Cabrera.		
<b>2.</b> Realización de visitas técnicas en actividades de pre-auditoría e inspección y verificación en campo, por un equipo de trabajo con cualificación contrastada (cualificación de al menos un técnico como auditor jefe conforme OHSAS 18.001).  <u>Número de visitas:</u>		
<b>3.</b> Experiencia de al menos 1 año del perfil propuesto en actividades de coordinación de seguridad y salud en obras de demolición.		
<b>4.</b> Experiencia de al menos 1 año del perfil propuesto en actividades de coordinación de seguridad y salud en obras de movimiento de tierras o excavación de terrenos.		
<b>5.</b> Aprobación por parte del perfil propuesto, de planes de seguridad y salud referidos a obras que incluyan riesgos específicos de retirada y gestión de amianto.		
<b>6.</b> Compromiso de efectuar una inspección anual para verificar conformidad de los medios de elevación existentes en la instalación (plataforma y silla colgantes, elevador de cremallera existente en edificio de Contención).		

(\*)Para la obtención de las correspondientes puntuaciones deberán presentar la documentación acreditativa indicada en el apartado H.3 del Anexo 1.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 19
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

**ANEXO 5**  
**MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS**

**Lote 2**

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

<b>Servicio de Prevención de Riesgos Laborales</b>		
<b>CRITERIOS*</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. Compromiso de realizar tres visitas técnicas, sin coste adicional, para inspecciones específicas en obra referentes al montaje, uso y gestión de andamios y estructuras para trabajos en altura (plataformas colgantes, plataformas elevadoras, grúas telescópicas).		
2. Experiencia mínima de dos años de los perfiles adscritos en tareas de supervisión desde el punto de vista de PRL de actividades especialmente peligrosas de acuerdo al anexo 1 del Real Decreto 39/1997.  Perfil 1 Perfil 2		
3. Experiencia mínima de un año de los perfiles adscritos en tareas de supervisión desde el punto de vista de PRL de obras de movimiento de tierras o de excavación de terrenos.  Perfil 1 Perfil 2		
4. Los perfiles adscritos son técnicos expertos en Protección Radiológica (PR) de acuerdo al modelo previsto en la IS 06 del CSN.  Perfil 1 Perfil 2		
5. Formación en materia de control reglamentario de equipos industriales de al menos 8 horas.  Perfil 1 Perfil 2		
6. Formación teórico-práctica en materia de extinción de incendios de al menos 8 horas.  Perfil 1 Perfil 2		
7. Formación en materia de seguridad para trabajos en altura de al menos 8 horas.  Perfil 1 Perfil 2		

(\*). Para la obtención de las correspondientes puntuaciones deberán presentar la documentación acreditativa indicada en el apartado H.3 del Anexo 1.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave: 060-ES-OE-0447	Revisión: 0	Fecha: Mayo 2019	Página: 20
--------------------------	----------------	---------------------	---------------

## ANEXO 6

### MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD .....

#### AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA